



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**15 de OCTUBRE de 2014**

**16ª REUNIÓN – 14ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FONTANET, Pablo  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

BRINGAS, Carlos (C/Aviso)  
FANDIÑO, Ester Beatriz (C/Aviso)  
GELAY, Federico (C/Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

1.- Nota del Dr. Carlos Bonicatto Defensor del Pueblo de la Pcia de Bs. As.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

2.- Nota del Centro de Jubilados Lomas de Martínez solicitando se declare de Interés los festejos del mismo por cumplir su 25º Aniversario.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

### **II – MANIFESTACIONES.**

1.- Sobre homenaje a Antonio Cafiero.

### **III – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. Nº 6864-G-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por la Sra. Dora Yolanda Gutiérrez, con destino al Museo Histórico Municipal Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

02 – **Expte. Nº 7348-D-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1617/14.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

03 – **Expte. Nº 7318-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio firmado entre la Municipalidad de San Isidro y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

04 – **Expte. Nº 11843-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Colaboración Mutua, celebrado entre esta Comuna y “La Fundación Instituto Universitarios Escuela Argentina de Negocios”.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 – **Expte. Nº 11596-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ratificando el Decreto Nº 2681/14 mediante el cual se convalidó el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

06 – **Expte. Nº 197-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 66/14, mediante la cual se solicitaba la instalación de semáforos e indicadores de cruce peatonal en la Avda. Fondo de la Legua en su intersección con la calle Gorriti, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 – **Expte. Nº 226-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 67/14, mediante el cual se facultaba a la Presidencia a instrumentar una campaña pública destinada a la promoción de valores ciudadanos.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

08 – **Expte. Nº 216-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 78/14, mediante la cual se solicitaba informe sobre el Convenio contractual entre el Municipio y la empresa “Manuel Aguirre S.A.”.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

09 – **Expte. Nº 109-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 41/14, mediante la cual se solicitaba la urgente reparación de instalaciones y el estado general del edificio donde funcionan y coexisten la Escuela Secundaria Básica Nº 1 y la Escuela EGB Nº 21 “Paula Albarracín”.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

10 - **Expte. Nº 190-HCD-2012.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 115/13, por la que se solicitaba un informe a Zoonosis sobre el calendario de fumigación de los establecimientos que se encuentran en el Municipio.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11 - **Expte. Nº 12894-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiendo la venta de teléfonos móviles usados.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

12 - **Expte. Nº 080-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 68/14, mediante la cual se solicitaba un relevamiento en el Club de Tenis Los Patos de la Ciudad de Beccar.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13 - **Expte. Nº 382-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela Nº 8 "Sargento Juan Bautista Cabral" por el 100 Aniversario de su fundación.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

14 - **Expte. Nº 383-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad del "Colegio Naciones Unidas" con motivo de cumplirse 50 años de su fundación.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

15 - **Expte. Nº 384-HCD-2014.**- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos de violencia sufridos por el Concejal Mauricio Canosa, del Bloque Grande Merlo.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

16 - **Expte. Nº 385-HCD-2014.**- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar reductores de velocidad en la calle Perito Moreno, en su intersección con Verduga y Yermal, de Villa Adelina.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17 - **Expte. Nº 386-HCD-2014.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Promoción de Inclusión de Menús aptos para Celíacos.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

18 - **Expte. Nº 387-HCD-2014.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el Escudo Oficial Municipal.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

19 - **Expte. Nº 388-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la obra del cruce alto nivel en la calle Rivadavia y Primera Junta, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

20 - **Expte. Nº 389-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analice la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Bernardo de Irigoyen y el Zorzal, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21 - **Expte. Nº 13068-D-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Cambio de circulación en diversas calles del Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22 - **Expte. Nº 390-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. hace llegar sus felicitaciones al Grupo Global Comunicaciones, con motivo de celebrarse el Decimoquinto Aniversario del lanzamiento del primer periódico denominado "Primera Sección".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23 - **Expte. Nº 391-HCD-2014.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Decretando en el Partido de San Isidro al 31 de octubre de cada año el "Día de las Iglesias Cristianas Evangélicas".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

24 - **Expte. N° 392-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre las obras del puente carretero de la calle Rivadavia, en su intersección con la calle Primera Junta, de este Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II, con pronto despacho.

25 - **Expte. N° 393-HCD-2014.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la inspección de los lotes baldíos ubicados en la calle Yapeyú y Colectora Panamericana, de este Partidos.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

26 - **Expte. N° -HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declárase de interés el Torneo de Ajedrez "Copa Honorable Concejo Deliberante de San Isidro" que se disputará el 18 del corriente.  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

27 - **Expte. N° -HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D. manifiesta su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Antonio Cafiero.  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

#### **IV – ASUNTOS DESPACHADOS.**

##### Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 – **Expte. N° 367-HCD-2014.**- DECRETO.- s/ al D.E. informes relacionados con personas con discapacidad que son empleados en la Municipalidad.-  
Referencia: Decreto N° 112.

02 – **Expte. N° 12894-S-2014.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 3092/14.-  
Referencia: Ordenanza N° 8787.

##### Despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.-

03 – **Expte. N° 379-HCD-2014.**- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la actividad denominada "Recreación de Aldea Medieval", organizada por el Grupo Scout N° 50° "Santa Teresa del Niño Jesús".-  
Referencia: Decreto N° 113.

##### Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

04 – **Expte. N° 360-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve a cabo una amplia campaña de difusión, a fin de informar a los vecinos de San Isidro sobre la implementación y funcionamiento del "Comando de Prevención Ciudadana".-  
Referencia: Comunicación N° 128.

05 – **Expte. N° 365-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ a la Secretaría de Producción y Turismo adhiera al "Día Mundial de Ecología", que se celebra el día 01 de Noviembre.-  
Referencia: Comunicación N° 129.

06 – **Expte. N° 307-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas al beneplácito expresado por este Honorable Cuerpo respecto a la Resolución N° 1493, en relación del traslado de los Tribunales del Departamento Judicial a la Ciudad de Boulogne, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 114.

##### Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

07 – **Expte. N° 273-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del evento "Desnutrición: un mal oculto", por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 115.

08 – **Expte. N° 334-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. desarrolle un Programa que tenga por finalidad, garantizar los Derechos de los Menores en el Trabajo Infantil.-  
Referencia: Comunicación N° 130.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

09 – **Expte. N° 9739-A-2012 y 14332-C-2012.-** ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 3103/14.-

Referencia: Ordenanza N° 8788.

10 – **Expte. N° 412-HCD-2012, 258-HCD-2013, 098-HCD-2014 y 196-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por el área que crea conveniente, estudie la factibilidad de diseñar las esquinas y ochavas del Distrito para una accesibilidad universal.-

Referencia: Comunicación N° 131.

11 – **Expte. N° 378-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien articular con la Unidad de Gestión Municipal de Boulogne, Villa Adelina, La Horqueta y Santa Rita a los fines de evaluar el estado de la calle Colectora Este y Oeste del Acceso Tigre, entre Tomkinson y Uruguay.-

Referencia: Comunicación N° 132.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

12 – **Expte. N° 366-HCD-2014, 371-HCD-2014 y 373-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 133.

13 – **Expte. N° 361-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la renovación y/o el reemplazo del contenedor ubicado en la intersección de las calles Luís de Flores y Ada Elflein, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 134.

14 – **Expte. N° 359-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reforzar el alumbrado público en la calle Gral. Paz, entre las alturas 1000 y 1200, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 135.

15 – **Expte. N° 323-HCD-2014.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de reductores de velocidad en la calle Matheu, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 116.

Despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

16 - **Expte. N° 287-HCD-2014 y 058-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes respecto a la nueva forma de cobro de la Tasa de Inspecciones a Comercios e Industrias.-

Referencia: Comunicación N° 136.

**V – ASUNTO SOBRE TABLAS.**

17.- Nota del Centro de Jubilados Lomas de Martínez solicitando se declare de Interés los festejos del mismo por cumplir su 25º Aniversario.-

Referencia: Decreto N° 117.

18 - **Expte. N° 383-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad del "Colegio Naciones Unidas" con motivo de cumplirse 50 años de su fundación.-

Referencia: Decreto N° 118.

19 – **Expte. N° 384-HCD-2014.-** BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos de violencia sufridos por el Concejal Mauricio Canosa, del Bloque Grande Merlo.-

Referencia: Resolución N° 29.

20 - **Expte. N° -HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declárase de interés el Torneo de Ajedrez "Copa Honorable Concejo Deliberante de San Isidro" que se disputará el 18 del corriente.

Referencia: Decreto N° 119.

21 - **Expte. N° -HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D. manifiesta su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Antonio Cafiero.

Referencia: Resolución N° 30.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8787 A 8788
Comunicaciones:	128 a 136
Decretos:	112 a 119
Resoluciones:	29 a 30
Declaraciones:	-

**--- oOo ---**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 15 de Octubre de 2014, a la hora 12 y 33, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Sexta Reunión, Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Corresponde desarrollar el temario contenido en el Orden del Día.

**I****CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Dr. Carlos Bonicatto, Defensor del Pueblo de la Pcia de Bs. As.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Centro de Jubilados Lomas de Martínez solicitando se declare de Interés los festejos del mismo por cumplir su 25º Aniversario.-



Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Atento a lo convenido en la reunión de presidentes de bloques, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente en virtud de la inmediatez en que se hará la celebración del aniversario de este Centro de Jubilados.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente.

## **II** **MANIFESTACIONES**

### 1

#### **SOBRE HOMENAJE AL DR. ANTONIO CAFIERO**

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Por su intermedio, señor presidente, quiero solicitar la posibilidad de realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del compañero y vecino sanisidrense, el doctor Antonio Cafiero.

Sr. PRESIDENTE.- Invito al Cuerpo a guardar un minuto de silencio.

-Puestos de pie, los presentes realizan un minuto de silencio.  
(Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE.- Conforme lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, después vamos a dar ingreso a un proyecto vinculado al doctor Antonio Cafiero; así que, en oportunidad de considerarse los Asuntos Entrados le vamos a pedir al concejal Leandro Martín que lo acerque para que lo incorporemos.

Sr. MARTÍN.- Cómo no.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: a los efectos de mantener el mismo orden de procedimiento, voy a solicitar la incorporación en el punto Asuntos Entrados de la nota recepcionada por el Círculo de Ajedrez de Villa Martelli y, oportunamente, acercar a la Presidencia el proyecto de Decreto.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar ambas incorporaciones.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Oportunamente serán incorporados en los Asuntos Entrados.

## **III** **ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

### 1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 6864-G-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por la Sra. Dora Yolanda Gutiérrez, con destino al Museo Histórico Municipal Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. Nº 7348-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1617/14.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 7318-S-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio firmado entre la Municipalidad de San Isidro y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 11843-S-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Colaboración Mutua, celebrado entre esta Comuna y "La Fundación Instituto Universitarios Escuela Argentina de Negocios".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 11596-S-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ratificando el Decreto N° 2681/14 mediante el cual se convalidó el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 197-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 66/14, mediante la cual se solicitaba la instalación de semáforos e indicadores de cruce peatonal en la Avda. Fondo de la Legua en su intersección con la calle Gorriti, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 226-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 67/14, mediante el cual se facultaba a la Presidencia a instrumentar una campaña pública destinada a la promoción de valores ciudadanos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 216-HCD-2014-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 78/14, mediante la cual se solicitaba informe sobre el Convenio contractual entre el Municipio y la empresa "Manuel Aguirre S.A.".-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 109-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 41/14, mediante la cual se solicitaba la urgente reparación de instalaciones y el estado general del edificio donde funcionan y coexisten la Escuela Secundaria Básica N° 1 y la Escuela EGB N° 21 "Paula Albarracin".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 190-HCD-2012**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 115/13, por la que se solicitaba un informe a Zoonosis sobre el calendario de fumigación de los establecimientos que se encuentran en el Municipio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 12894-S-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Prohibiendo la venta de teléfonos móviles usados.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 080-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones., relacionadas con la Comunicación N° 68/14, mediante la cual se solicitaba un relevamiento en el Club de Tenis Los Patos de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 382-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad de la Escuela N° 8 “Sargento Juan Bautista Cabral” por el 100 Aniversario de su fundación.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 383-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. saluda a toda la Comunidad del "Colegio Naciones Unidas" con motivo de cumplirse 50 años de su fundación.-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 384-HCD-2014**.- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos de violencia sufridos por el Concejal Mauricio Canosa, del Bloque Grande Merlo.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

De acuerdo a lo planteado en la reunión de labor parlamentaria, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente que tiene una similitud con el que hemos tratado unas sesiones atrás en relación a una circunstancia similar padecida por un concejal de la provincia de Formosa.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Por lo tanto, el Expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 385-HCD-2014**.- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar reductores de velocidad en la calle Perito Moreno, en su intersección con Verduga y Yermal, de Villa Adelina.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 386-HCD-2014**.- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando el Programa de Promoción de Inclusión de Menús aptos para Celíacos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 387-HCD-2014**.- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con el Escudo Oficial Municipal.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 388-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre la obra del cruce alto nivel en la calle Rivadavia y Primera Junta, de este Partido.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Quisiéramos pedir el tratamiento con pronto despacho para este pedido de informes que se enfoca particularmente en los valores de la obra, en la licitación y el procedimiento con el cual se está llevando a cabo. Como ya está por empezar, creemos que es importante que se trate prontamente.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 389-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analice la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Bernardo de Irigoyen y el Zorzal, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 13068-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Cambio de circulación en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. Nº 390-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. hace llegar sus felicitaciones al Grupo Global Comunicaciones, con motivo de celebrarse el Decimoquinto Aniversario del lanzamiento del primer periódico denominado "Primera Sección".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 391-HCD-2014**.- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Decretando en el Partido de San Isidro al 31 de octubre de cada año el "Día de las Iglesias Cristianas Evangélicas".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 392-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre las obras del puente carretero de la calle Rivadavia, en su intersección con la calle Primera Junta, de este Partido.-



Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

En este caso también vamos a solicitar la recomendación de pronto despacho. Es sobre la misma obra del proyecto anterior, sobre el puente que se va a hacer por encima de Primera Junta en la calle Rivadavia, y en este caso particular también creemos importante que se trate rápidamente porque estamos pidiendo varios puntos, pero fundamentalmente queremos remarcar que en el estudio de impacto ambiental que se ha presentado a los vecinos falta una parte que está incluida en el índice y que creemos que es una información vital para que los vecinos puedan analizar cómo les va a afectar su vida. Y particularmente sobre esto también queremos señalar que en la página 2 del mismo estudio se habla de que los datos presentados para el estudio son del año 2000.

Entonces, creemos que es una información muy importante que tenemos que tener para realmente poder hacer una evaluación en cuanto a cómo va a afectar a los vecinos, cómo va a afectara a la comunidad, y si realmente es el momento y la forma de hacerlo.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Es para apoyar el pronto despacho y pronto debate de este tema. Todos sabrán, porque los vecinos han estado visitando a todos los concejales, que hay una altísima oposición de los vecinos de la zona, que han firmado un petitorio de que se revea la obra.

Esta es una obra que, para mi gusto, no se entiende muy bien. Es un puente que cruza un túnel sobre una calle angosta, que no mejora la circulación porque la calle Rivadavia se corta a pocas cuadras de donde se va a hacer la obra, que en todo caso aumentaría el tránsito del lado del centro histórico de San Isidro. Y además creo que no ha sido suficientemente estudiado el impacto que va a tener ni sobre el conjunto de los vecinos de San Isidro ni sobre los vecinos del lugar, que plantean que un puente sobre una calle tan angosta no les permitiría estacionar los vehículos ni acceder a sus viviendas. Además, del otro lado hay una parte empedrada.

Bueno, digamos que hay muchas razones para estudiar muy seriamente este tema, y muy rápidamente, porque -como bien decía el concejal Hilding Ohlsson- las obras ya están empezadas con una licitación que debió ser única y que está fraccionada, e insisto -aunque sé que no es el momento de tratarlo acá- en que hay una muy fuerte lucha de los vecinos para que esta obra no se concrete.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Al tratarse este expediente de un tema que vamos a tratar en la Comisión de Obras Públicas quisiera señalar la disposición de la comisión a poder brindar la información correspondiente a quien la solicite, pero en particular a tratar de entender que los procesos que se llevan adelante en una obra no deben ser entendidos específicamente sobre una de las partes involucradas, como puede ser el frentista, sino sobre el conjunto del diseño -en este caso- del casco histórico de la Ciudad de San Isidro, que tal vez algunos de los vecinos o de quienes participan en algunas de las manifestaciones al respecto, desconocen sobre el mismo.

Entonces, creemos necesario tratar en la comisión los pedidos de informes para satisfacer las inquietudes, preguntas y consultas de los señores concejales que llevan adelante esta iniciativa, y también para esclarecer, y en el caso en que sea necesario, escuchar y atender las inquietudes de los vecinos y de especialistas que puedan ver o aportar algo al respecto.

Sr. PRESIDENTE.- Igualmente, hubo reuniones con vecinos, porque yo he participado de dos de ellas. El señor concejal Ohlsson también participó de una de ellas.

Entonces, me parece que no es que falte información, sino que hay posiciones encontradas.

Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 393-HCD-2014.**- BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la inspección de los lotes baldíos ubicados en la calle Yapeyú y Colectora Panamericana, de este Partidos.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

A continuación, se dará lectura a los dos expedientes que fueron mencionados al comienzo de la sesión.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. N° -HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Declárase de interés el Torneo de Ajedrez "Copa Honorable Concejo Deliberante de San Isidro" que se disputará el 18 del corriente.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que este tema sea reservado a fin de ser tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Martín.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° -HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCIÓN.- El H.C.D. manifiesta su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Antonio Cafiero.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que este tema sea reservado a fin de ser tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Martín.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado para ser tratado sobre tablas.

#### **IV** **ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.

Por Secretaría se dará lectura.

#### 1 **PEDIDO DE INFORMES**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 367-HCD-2014**.- DECRETO.- s/ al D.E. informes relacionados con personas con discapacidad que son empleados en la Municipalidad.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 112.

2  
CONVALIDACIÓN DE DECRETO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 12894-S-2014**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 3092/14.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8787.

3

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 379-HCD-2014**.- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. la actividad denominada "Recreación de Aldea Medieval", organizada por el Grupo Scout N° 50° "Santa Teresa del Niño Jesús".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 113.

4

SOLICITUD DE CAMPAÑA SOBRE COMANDO DE PREVENCIÓN CIUDADANA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 360-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. lleve a cabo una amplia campaña de difusión, a fin de informar a los vecinos de San Isidro sobre la implementación y funcionamiento del "Comando de Prevención Ciudadana".-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 128.

5

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL “DÍA MUNDIAL DE ECOLOGÍA”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 365-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ a la Secretaría de Producción y Turismo adhiera al “Día Mundial de Ecología”, que se celebra el día 01 de Noviembre.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 129.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 307-HCD-2014.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas al beneplácito expresado por este Honorable Cuerpo respecto a la Resolución N° 1493, en relación del traslado de los Tribunales del Departamento Judicial a la Ciudad de Boulogne, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 114.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 273-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés del evento “Desnutrición: un mal oculto”, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 115.

8

PROGRAMA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS  
MENORES EN EL TRABAJO INFANTIL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 334-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. desarrolle un Programa que tenga por finalidad, garantizar los Derechos de los Menores en el Trabajo Infantil.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 130.

9

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 9739-A-2012 y 14332-C-2012**.- ORDENANZA.- Convalídase lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 3103/14.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Esta es una ordenanza por la cual se va a convalidar un decreto en la cual se fijan los horarios en los que va a ser restringido el estacionamiento en una zona particular. Nosotros, como venimos haciendo desde hace varios años, cuestionamos la forma en que se hace el estacionamiento restringido, cómo se eligen las zonas, cómo se va emparchando el distrito sin buscar un plan integral; y, como venimos cuestionando el fondo de la cuestión, no vamos a acompañar este proyecto en particular.

Realmente creemos que nos debemos un debate de pensar el distrito entero, cómo queremos ver la circulación del auto, la del transporte público y el uso de la bicicleta. Creemos que realmente nos debemos un debate en serio y no seguir emparchando, como se viene haciendo con el estacionamiento restringido, que muchas veces lo que hace es correr el problema de un lugar a otro; con lo cual, el problema se va agrandando y no se encara el tema de fondo.

En este momento se está evaluando qué se va a hacer con el contrato de la empresa SISTE. Nosotros claramente creemos que no se debería seguir con ese contrato, que hay que repensarlo, y creo que hay que aprovechar ese debate para pensar alternativas. Nosotros hemos presentado otros proyectos y creemos que es un buen momento para repensar el tema del estacionamiento.

Obviamente que acá no hay soluciones mágicas, pero sí muchas mejores prácticas, como se han hecho en otras ciudades del mundo, y en particular en la Argentina. En este caso en particular, con el decreto se quiere limitar el tiempo en el cual se restringe el estacionamiento, y creemos que es mejor de lo que había antes; en ese sentido, si bien no estamos de acuerdo con el proyecto de fondo, creemos que este es un avance. Pero, como no estamos acompañando la visión general, no vamos a acompañar tampoco este tema particular que es restringir el uso. Tenemos que volver a encarar este problema y ver cómo lo solucionamos debatiendo entre todos.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

En realidad todavía está pendiente el debate de SISTE, que espero que no lleguemos de nuevo a fin de año y digamos que, como no hubo resolución de la comisión, vamos a prorrogarlo por 4 años más, como dijo algún funcionario municipal en algún medio. Lo que quiero decir es que este debate viene a ser parte del conjunto del debate de qué se va a hacer con el estacionamiento y, por lo tanto, quiero anticipar mi voto negativo; y no porque -como decía el concejal Hilding Ohlsson- no piense que esto sea un avance, pero me parece que son los parches que determinan que a fin de año volvamos a decir que le vamos a dar una prórroga por 4 años a un sistema que no solamente no ha dejado ningún beneficio para San Isidro desde hace mucho tiempo sino que, además, es antiguo y engorroso.

La verdad es que creo que a esta altura del partido deberíamos debatir en conjunto un sistema integral de estacionamiento, que incluye discutir el negocio de la empresa Chediack SISTE.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Es conocida la postura de nuestro bloque con respecto al sistema y a la disposición que San Isidro viene sosteniendo en estos últimos años con respecto al estacionamiento medido y al estacionamiento restringido. Este es un expediente particular que sigue sumando problemas a un problema mucho más general, que es el sistema general de estacionamiento tarifado y restringido que tiene nuestro distrito, estacionamiento que hoy por hoy nosotros vemos inconveniente, desordenado. Vemos que existen varios sistemas para poder estacionar, en algunos lugares con cospel, en otros lugares con tarjeta, en otros lugares con máquinas que entregan un ticket y en otros lugares con estacionamiento restringido.

Creemos que San Isidro tiene que sumarse a lo que han sumado otros distritos pioneros en cuanto al ordenamiento del tránsito y del estacionamiento. Hoy ya parece viejo hablar del sistema de estacionamiento por SMS, que es un sistema mucho más eficiente y que se puede gestionar desde el Estado municipal sin necesidad de acudir a un privado, y que es menos invasivo, porque no es necesario poner parquímetros ni nada que se les parezca obstruyendo el paso de los peatones y la vía pública sobre las veredas.

Y creemos oportuno plantearlo en este sentido porque sabemos que se ha formado una comisión para el estudio de este contrato con Chediack, con la empresa SISTE, en la cual hay miembros del Concejo Deliberante, y para empezar a ver las posibles modificaciones que se le puede hacer al estacionamiento y al sistema de tránsito en San Isidro, que me parece que es una gran oportunidad para -si bien estos son problemas que van evolucionando constantemente- pensar

de aquí a 10 ó 15 años de qué manera queremos ordenar el tránsito en San Isidro.

Por lo tanto, obviamente vemos totalmente inconveniente convalidar este tipo de expedientes, por lo cual anticipo el voto negativo de nuestro bloque.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Voy a ser breve. Quiero señalar la posición de este bloque, y seguramente la de nuestro interbloque. Cuando este proyecto ingresó a la comisión llegó como un estacionamiento restringido sin límite de horarios, y fue este concejal quien sugirió al presidente de la comisión que haga todo lo posible con el Departamento Ejecutivo para que se establezca un límite de horarios, que -tal como dijo el concejal Hilding Ohlsson- es algo mejor a lo que teníamos anteriormente.

Creo que en estos 4 años que llevo como concejal vengo escuchando sobre un estacionamiento restringido, sobre cómo mejorar el estacionamiento, y la verdad es que, por ejemplo, cuando llegó el proyecto sobre los caminos con prioridad para ciclistas también se ha objetado y también se ha dicho que eso no era lo ideal, que se podía mejorar, y demás; con lo cual, siempre hay un “pero” para todo.

También quiero decirles que para mejorar la situación hay que estar en cada una de las reuniones de las comisiones y hacer las propuestas, no solamente venir acá al recinto y criticar. Está bien, cada uno puede hacer lo que quiere, pero lo ideal sería que asistan a las comisiones y que planteen los problemas y las soluciones, no decir simplemente estas cosas en el recinto. Porque queda muy lindo decir “Nosotros no estamos de acuerdo con esto”.

Sabemos que hay un problema en el tránsito. ¿Cómo lo mejoramos? Lo hacemos incrementando las zonas de parquímetros para que sigan pagando cada uno de los ciudadanos de San Isidro? Yo creo que esto es lo mejor que se puede encontrar hoy. Les propongo que vayamos todos a la comisión y que planteemos realmente cómo podemos trabajar en conjunto de una buena vez y no decir después en el recinto solamente “No estoy de acuerdo”.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

En este debate, como en la mayoría de los debates, uno puede ver la mitad de un vaso vacío y la mitad lleno. En general, cuando hablamos de lo referido al ordenamiento vial aludimos de ideas, proyectos y propuestas que, en general, están en movimiento o que no son estáticas; que requieren, en muchos casos, debates y discusión y también flexibilidad para entenderlas.

De hecho, en los últimos años, hemos visto un fuerte incremento del parque automotor en San Isidro y, ante las distintas visiones de quienes ven en forma negativa la política que el Departamento Ejecutivo viene desarrollando sobre un proceso de ordenamiento y adaptación a estos cambios que trae aparejado el incremento del parque automotor en San Isidro, tenemos para recordar que, en general, se han tenido posiciones conservadoras, negativas, desde la oposición en los últimos años frente a diversas iniciativas que han tenido como eje el ordenamiento vial.

Hacía un poco de memoria cuando un señor concejal preopinante planteaba la necesidad de discutir y planificar para los próximos diez o quince años mediante medidas innovadoras y que sería necesario que San Isidro fuera pionero al respecto. Recordaba, decía, que el Cuerpo, que ni siquiera estaba acá sino a la vuelta, en lo que hoy es el Teatro del Viejo Concejo, discutía la implementación de un sistema de estacionamiento medido, que en aquellos años aparecía como algo absolutamente innovador, y la posición política del principal partido de la oposición fue oponerse. Hubo una oposición fuerte a ese ordenamiento del tránsito, que luego fue tomado por otras ciudades de la región e, incluso, por la Ciudad de Buenos Aires. Concretamente, me refiero a medir el estacionamiento para asegurar la movilidad de los automóviles, sobre todo, en el centro comercial de San Isidro.

De la misma manera, nosotros entendemos que, frente al expediente actual, hubo una incorporación de distintas observaciones y sugerencias que han hecho diversos concejales y vecinos. Por ello, rescato y agradezco la deferencia que ha tenido el señor concejal Pose al señalarlo. Es que tanto él como los miembros del Interbloque del Frente Amplio Progresista nos hicieron la mención de observar –lo hemos transmitido al Departamento Ejecutivo– que el criterio del estacionamiento restringido no es de exclusividad total del frentista sobre el espacio público sino que se trata de una medida de ordenamiento de zonas aledañas a grandes concentraciones de automóviles y, además, debe estar establecido y clarificado con el mismo criterio horario que el estacionamiento medido. Esto es al solo fin de no perjudicar a los frentistas de las zonas aledañas al centro de San Isidro o de los centros comerciales de la estación de Acassuso o Martínez.

Esa pequeña observación crece cuando uno la ve estratégicamente y entiende que el sentido del restringido no es el de otorgar una exclusividad de uso a un frentista sino conformar un criterio de ordenamiento vial para la ciudad.

En general, las ciudades y los automóviles en el último tiempo se llevan cada vez peor. Y escuchaba algunas de las voces preopinantes que señalaban que es raro esta clase de medidas, pero hace exactamente tres semanas el municipio de Madrid votó una iniciativa donde restringe el ingreso del automóvil al casco de la ciudad y donde restringe el uso del estacionamiento exclusivamente para frentistas en un radio mucho más amplio del que podemos imaginar para las estaciones de San Isidro, Acassuso o Martínez, y, además, desarrolla iniciativas que tienden a desalentar el uso del automóvil. Tal es el caso de la citada Ordenanza para la conformación de calles con prioridad para ciclistas. Y acá escuchamos voces en el sentido de que era algo parcial y que no tenía visión estratégica.

Entendemos que un vaso se puede ver como medio vacío o como medio lleno. No hay una verdad absoluta. Pero el ordenamiento vial requiere capacidad y flexibilidad de adaptación a los tiempos.

Por eso, entendemos que la Ordenanza persigue un objetivo claro y sencillo: constituir un criterio de un horario –hablamos de dos calles en Acassuso– donde los frentistas tengan la potestad y la exclusividad del estacionamiento frente a algo que es un problema, la cantidad de personas que dejan su automóvil cerca de la estación para viajar y le entorpecen la vida a frentistas y vecinos de San Isidro.

En ese contexto, señor presidente, hemos tomado nota cuando llegó el proyecto originario, lo devolvimos al Departamento Ejecutivo, y el mismo viene con las modificaciones del caso incorporando a este estacionamiento restringido un uso horario que es similar al del estacionamiento medido.

Por lo expuesto, señor presidente, entiendo que hay motivos de sobra para acompañar esta posición.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, concejal. Vamos a hacer una excepción.

Sr. BREST.- Sí; pido disculpas. Le había hecho una seña, pero no me vio.

Sr. PRESIDENTE.- No. Lo vi a su presidente de bloque.

Sr. BREST.- Bueno, solamente a los efectos de intentar ser justos en este sentido. Hay una posición histórica de este bloque. Yo entiendo que a veces la lógica de este honorable Concejo Deliberante y de la política hacen que los concejales con el tiempo podamos cambiar nuestras decisiones, y lo digo por el concejal preopinante.

Con respecto a esta la política de estacionamiento restringido del municipio en algún momento mencioné, y algunos se rieron, que si seguíamos adelante con esta política parche en algún momento íbamos a tener estacionamiento restringido más allá de la calle Tres Sargentos en Acassuso, y hoy en día es así. Y ahora esto me suena raro, porque cuando dábamos este argumento concejales que opinaron con anterioridad nos acompañaban en los fundamentos y en la concepción acerca de ese planteo político que hacíamos.

Lo que nosotros decimos es que, en realidad, la manera de salir de esta disyuntiva que se nos presenta con el tema del estacionamiento en San Isidro -lo vuelvo a decir una vez más- es intentando comprender y trabajar sobre un plan integral para la reforma del tránsito en San Isidro.

En la medida en que nosotros sigamos atendiendo estas cuestiones de esta manera, con respuestas de corto plazo, no vamos a solucionar el problema de fondo. Hemos dicho en reiteradas ocasiones que en realidad el problema del estacionamiento es producto de toda una situación que se genera no solamente por el aumento del parque automotor sino también por una cuestión de necesidad de muchos vecinos que tienen que trasladarse a distintos lugares laborales, lo cual genera todo este cuello de botella que estamos viendo, sobre todo, en las principales estaciones del distrito de San Isidro.

Quería señalar que de repente puede no gustar este argumento que damos desde este bloque pero, sin lugar a dudas, yo recuerdo muy bien que concejales que hoy nos cuestionan por seguir adelante con el mismo antes nos acompañaban en el fundamento y en la votación sobre esta política que seguimos considerando que es una política parche y que no soluciona la el problema de fondo.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Quiero hacer algunas consideraciones para poder cerrar el debate.

La primera es que hace unos instantes, en oportunidad de tratarse el ingreso de otros expedientes, se manifestaba que desde esta casa o desde el Departamento Ejecutivo no se escucha la voz de los vecinos. En este caso la primera reflexión a hacer es que este estacionamiento restringido es una solicitud de los vecinos de la zona como consecuencia de los inconvenientes que están viviendo, y en ese sentido ya fue relatado cómo fue el procedimiento que termina con la propuesta de la comisión de fijar un horario de restricción.

También se ha hablado acá del transporte público de pasajeros, de SISTE, de la bicisenda; es decir, de cuestiones que, si bien tienen que ver con todo lo que es el transporte y con la cantidad de vehículos que circulan, son cuestiones estructurales en cuanto al inconveniente y en cuanto a la solución de estos temas.

Mucho más sencillo sería poder debatir alguno de todos los planes integrales que se mencionaron, porque no hemos visto los proyectos presentados al respecto, no hemos tenido oportunidad de analizarlos.

Estamos convencidos de que esto no es una solución definitiva, y por eso en algunas zonas de San Isidro, frente a las inquietudes de los vecinos o de los comerciantes, se llevan a cabo propuestas que tienen que ver con el estacionamiento. Hay un interactuar permanente tratando de dar respuestas puntuales en una cuestión que es general y que ocupa no solamente a quienes vivimos en San Isidro sino también a quienes se trasladan a esta Ciudad.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Concejal Ohlsson: quedamos en que el debate se daba primero por parte de los bloques minoritarios y después el resto. Se lo reitero porque si no es como que se incumple ese acuerdo.

Cerró el presidente del bloque mayoritario. Es una falta de respeto legislativamente hablando.

Sr. HILDING OHLSSON.- Bueno, pero es una falta de respeto también que nos aludan y digan cosas...

Sr. PRESIDENTE.- Pero yo no escuché a nadie que los aluda a ustedes.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pero se dicen cosas de la oposición en general que me parece que no son ciertas, y quiero leerles los proyectos, porque capaz que no los leyeron.

Sr. PRESIDENTE.- Pero, escúcheme: me parece que no lo aludieron; si usted se da por aludido es otra historia. Es como que ellos, desde el oficialismo, se den por aludidos cada vez que alguien dice “Me parece que falta planificación”. Forma parte del debate legislativo.

Lo que tienen que hacer es pedir la palabra para defender sus votos, ya sean éstos afirmativos o negativos, para defender un proyecto, pero lo que no se puede es hacer una riña de gallos en un recinto donde cuando uno que dice algo otro le contesta. Porque, además, es una falta de respeto a los bloques de mayoría. Esto se respeta en cualquier ámbito legislativo, ya sea nacional, provincial o local.

Se va a votar el punto 9 de los Asuntos Despachados.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Con 15 votos a favor, queda sancionada la Ordenanza N° 8788, que sería el despacho tal cual fue emitido por la comisión.

10

#### DISEÑO DE ESQUINAS PARA UNA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 412-HCD-2012, 258-HCD-2013, 098-HCD-2014 y 196-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. por el área que crea conveniente, estudie la factibilidad de diseñar las esquinas y ochavas del Distrito para una accesibilidad universal.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Quiero agradecerles al presidente de la comisión y a los miembros de la misma por haber incluido en este expediente dos proyectos de mi autoría, los contenidos en los Expedientes 098/2014 y 258/13. Personalmente, junto con nuestro bloque, venimos trabajando con distintas cuestiones que tienen que ver con generar un proceso de una ciudad más inclusiva que permita borrar todas aquellas barreras arquitectónicas que a veces se generan por cuestiones de crecimiento y desarrollo en una sociedad que, de alguna manera, va pidiendo que se generen nuevos tipos de herramientas. Uno de los proyectos tiene que ver con la construcción de guías táctiles en los centros comerciales y demás.

Este tipo de guías les permite a los vecinos o a las personas que transitan por el distrito con visibilidad reducida o nula, poder circular libremente sin ningún tipo de obstáculo. De alguna manera, le posibilita tener una guía que le da información. Hay baldosas que le avisan acerca de la culminación de una vereda, y le da la orden de stop y de parar para no poder seguir, y tal vez cruzar una calle y ser sujeto de algún tipo de accidente de tránsito. En este caso, esta otra baldosa, lo que le permite, a través del instrumento que utiliza para poder movilizarse, es darle continuidad a su tránsito dentro de la vía pública.

Nos parecía muy importante que estas experiencias que se están dando a lo largo de varias ciudades de la Argentina y del mundo puedan ser implementadas en San Isidro y, desde ese punto de vista, agradecemos a la Comisión haberlo despachado.

El otro tiene que ver con un sistema de placas en idioma Braille que se colocan en las principales paradas de transporte público y en los edificios municipales, lo que les permite a las personas con capacidad reducida o nula poder ubicarse o saber en qué zona del distrito se encuentra, acceder al recorrido del transporte que utiliza o si debiera hacer alguna clase de tramitación en un área de la Municipalidad de San Isidro contar con una placa que le permita saber dónde se encuentra.

La verdad es que felicito a los miembros de la Comisión por el despacho de comisión y por otros que se han sancionado vinculados a rampas de accesibilidad y demás.

Creemos que estas herramientas nuevas son indispensables para garantizar una mejor calidad de vida al conjunto de los vecinos del distrito.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero agregar a la introducción que hace el señor concejal preopinante que el tratamiento de estos cuatro expedientes en la Comisión era necesario trabajarlos en forma conjunta. Y la discusión no debía darse solamente en el seno de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II sino que había que invitar e incorporar al resto de los integrantes del Cuerpo y también a actores de la sociedad civil, en particular, a representantes del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de San Isidro.

El pasado martes 30 de septiembre tuvimos una reunión con la presencia de casi todos los señores concejales, salvo algunos que sintieron que no tenían necesidad de participar porque tenían alta sensibilidad en el tema y no precisaban conversar sobre algo que requiere de una actualización constante, y hubo posibilidades de compartir e intercambiar visiones con usuarios con movilidad reducida, quienes nos permitieron dimensionar lo que significan los espacios que en el uso público no contemplamos para ellos. Y, en particular, agregar el concepto de la accesibilidad universal como un punto prioritario para el diseño de políticas públicas.

Es cierto que San Isidro, en particular, tiene una historia con la incorporación hace ya largos años de rampas, las que han sido deterioradas a lo largo del tiempo y que hoy, en virtud de una nueva planificación de las ciudades, exigen que se incorpore otra visión sobre ellas. Es decir, entender, sobre todas las cosas, que no son espacios destinados exclusivamente a personas con movilidad reducida sino que también están destinados a otros actores que no son considerados discapacitados aunque puedan tener una movilidad reducida.

El proyecto de Comunicación es girado al Departamento Ejecutivo a fin de estudiar y analizar la factibilidad de ampliar y utilizar el espacio de la esquina en su integralidad a los fines de producir rampas que tengan menor caída y, por ende, sean de mayor facilidad en el acceso para personas con discapacidad motriz y también con movilidad reducida.

Por eso queríamos resaltar que este expediente ha sido fruto de la labor de distintas voces de distintos especialistas y, sobre todo, que pudimos abrir este cuerpo para escuchar al Colegio de Arquitectos y de ONGs que trabajan en la temática.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Desde este bloque vamos a acompañar este proyecto, y también felicitamos por el tratamiento. Creo acá se han tratado varios temas muy interesantes, y en particular creo que la reunión de comisión, de la cual participé, fue muy buena.

Pero me llama la atención las palabras del concejal preopinante, que trata de ponerle alguna valorización a la persona que no fue sin saber el motivo por el cuál no fue. Me parece que esta es una constante que se viene repitiendo de analizar el comportamiento de otros concejales y tirar eso por el aire, para manchar no sé a quién.

Nosotros no coincidimos en eso de estar analizando así, ligeramente, si una persona es sensible o no porque no fue a una reunión de comisión. En lo particular yo fui porque me parecía muy interesante, y creo que todos aprendimos un montón. Y creo que sorprendió bastante a los concejales del oficialismo, porque justamente durante la presentación se mostraban los centros comerciales de San Isidro y Martínez y veíamos que una persona en silla de ruedas no puede andar sola por allí, e incluso mostraron que muchas de las rampas están destruidas y que no se respetaban ciertos criterios mínimos que realmente son importantes.

Nosotros acompañamos esto. En general yo soy bastante crítico, pero tengo un respeto por cómo trabaja la oficina de Una Mirada Distinta, creo que hay una intención sincera de tratar de trabajar en esta área y los acompañamos. Honestamente, creo que este proyecto es bueno y ojalá que se implemente y se cumpla. Nosotros vamos a acompañarlo y a tratar de ver cómo es su implementación. Sabemos que algunos temas son más costosos que otros, pero queremos que se avance a paso firme y acelerado.

Por último, repito el planteo de que me parece que no es positivo hacer análisis en el aire ni ligeros de las intenciones de otros concejales, y menos cuando no se sabe a quién se refiere.

Sr. PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración. Habló el concejal de la segunda minoría, el concejal Brest y habló el presidente de la comisión. Lo que les pido es que cuando alguien va a hablar de un proyecto -lo vuelvo a reiterar; no sé cuál es la parte que no se entiende- pida la palabra para fundamentar sobre ese proyecto. No pueden estar esperando a que hable un concejal que ya habló para contestar.

Esto es lo que busca el debate parlamentario: ordenarse, cada uno justificar, y si el que habló después no alude en forma personal no hay derecho a réplica. Que quede claro esto.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Me quiere comentar algo, concejal?

Sr. HILDING OHLSSON.- Sí. Generalmente en los debates parlamentarios hay un miembro informante, que es el que expone o capaz es el que presentó el proyecto, y primero se escucha al que presenta el proyecto, los otros bloques pueden después agregar, y después pueden cerrar...

Sr. PRESIDENTE.- ¿En qué debate parlamentario usted escuchó eso? ¿Usted está seguro de lo que dice?

Sr. HILDING OHLSSON.- En el Congreso Nacional.

Sr. PRESIDENTE.- No. Está muy equivocado. Le recomiendo que vaya a ver las sesiones y va a ver si el que cierra no es el presidente del bloque mayoritario. Y no habla más nadie, salvo que usted plantee una cuestión de privilegio.

Ahora, si usted quiere plantear una cuestión de privilegio lo puede hacer; en ese caso es una moción de orden. Si no, no corresponde que se siga debatiendo sobre ese tema.

Usted está buscando un protagonismo que no le corresponde.

Sr. HILDING OHLSSON.- Yo lo que digo, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE.- Continuamos, por favor.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Para hacer un aporte, que tal vez sea considerable.

Lo que podemos hacer, como generalmente se hace en los cuerpos parlamentarios...

Sr. PRESIDENTE.- Es que se anoten quiénes van a hablar.

Sr. BREST.- Exactamente. Hacer una lista de oradores.

Sr. PRESIDENTE.- Uno trata de no hacerlo porque quiere tener un mínimo de flexibilidad, pero eso no puede significar...

Sr. BREST.- Pero yo diría que lo hagamos más que nada sobre los temas que sabemos que van a ser discutidos. Que se conforme una lista de oradores, tal como se hace en los cuerpos legislativos, para evitar este tipo de cuestiones.

Sr. PRESIDENTE.- Es un aporte. La verdad es que uno trata de evitarlo en la medida que somos gente grande y podemos respetar los usos y costumbres legislativos.

Muchas gracias por su aporte.

Se va a votar el proyecto de comunicación.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 131/14 por unanimidad.

11

EVALUACIÓN DE LA CALLE COLECTORA ESTE Y OESTE  
DEL ACCESO A TIGRE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 378-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien articular con la Unidad de Gestión Municipal de Boulogne, Villa Adelina, La Horqueta y Santa Rita a los fines de evaluar el estado de la calle Colectora Este y Oeste del Acceso Tigre, entre Tomkinson y Uruguay.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: me parece que acá se viene calificando lo que uno dice, que uno busca afán de protagonismo sólo porque uno quiere aclarar cosas, y ahí me parece que de esa manera usted está cometiendo una falta de respeto. Yo no lo califico a usted en su labor y me parece que no le corresponde a usted tampoco hacerlo cuando yo pido la palabra. Obviamente que esto lo podemos debatir en otro ámbito para establecer las reglas a seguir.

También quiero aclarar que cuando otros concejales...

Sr. PRESIDENTE.- Yo le di la palabra porque pensé que iba a hablar del Punto 11.

Sr. HILDING OHLSSON.- Ahora voy a hablar del Punto 11.

Sr. PRESIDENTE.- Bueno, si quiere lo otro se debate en Labor Parlamentaria.

Sr. HILDING OHLSSON.- Y también quiero dejar aclarado que hay concejales que dicen que no han visto proyectos de la oposición, y les recomiendo que lean el Expediente 112/12, que habla de un estacionamiento inteligente, que es una propuesta para debatir el estacionamiento que queremos.

Sr. PRESIDENTE.- Hable del Punto 11. Estamos en el Punto 11 de Asuntos Despachados.

Sr. HILDING OHLSSON.- Tiene que ver con el tránsito...

Sr. PRESIDENTE.- Por favor vuelva al Punto que está en discusión.

Sr. HILDING OHLSSON.- Y también recomiendo que lean el Expediente 450/12, que habla del tránsito pesado.

Sr. PRESIDENTE.- Estamos en el Expediente 378-Honorable Concejo Deliberante-2014; en el Punto 11.

Sr. HILDING OHLSSON.- Estoy citando los expedientes que tengo ganas.

Sr. PRESIDENTE.- Abóquese al tema, por favor.

Sr. HILDING OHLSSON.- Me estoy abocando al tema. Usted déjeme hablar.  
Lo que nosotros proponemos en este proyecto...

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

Concejal: sigue en uso de la palabra.

Sr. HILDING OHLSSON.- Lo que queremos decir en este proyecto, como en otros relacionados al estacionamiento, es que nosotros hemos presentado varios proyectos integrales para mejorar tanto el estacionamiento como el tránsito, y es en este marco en el que nosotros presentamos algunos proyectos puntuales, porque realmente creemos que se tiene que mejorar...

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. PRESIDENTE.- Silencio, por favor. Si no, venga alguno de ustedes y presida. Mientras esté como presidente el que ordena el debate soy yo. Es lo que dicen el Reglamento y la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sr. HILDING OHLSSON.- Y acá, en particular, estamos hablando sobre el estado de las calles que están en la colectora este y oeste del Acceso a Tigre, entre Tomkinson y Uruguay. En realidad es un tema más puntual de un barrio, pero tiene que ver con el tránsito y con el mantenimiento de las calles.

Nosotros presentamos proyectos integrales y puntuales, que capaz alguno no leyó, y

defendemos nuestra posición, no calificamos cómo votan otros concejales ni sus discursos.

Así que, agradecemos que se trate este proyecto y esperemos que se puedan llevar a cabo las obras para mejorar este barrio en particular.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: sencillamente quiero tratar de dimensionar las cosas en lo que entiendo que corresponde.

Con respecto a este expediente, que refiere a dos calles en un tramo de no más de 120 metros cada una y que no hace mención específica a ningún plan integral sobre la Ciudad de San Isidro ni a ningún plan estratégico, quiero decir que el mismo ha sido tratado en la comisión porque corresponde, y entendemos que hay que acompañarlo porque consideramos que es una necesidad y que estamos acá para legislar para el bien de los vecinos y no para darle la posibilidad a algún concejal de que pueda cumplir con un proyecto.

Desde la comisión tenemos la voluntad de trabajar y entender desde distintas perspectivas cómo podemos contribuir a la mejor calidad de vida de nuestros vecinos. Esto se puede hacer con iniciativas de un perfil o de otro perfil. En este caso entendimos que era una necesidad y, como tal, la acompañamos.

Sr. PRESIDENTE.- Las colectoras son jurisdicción de Autopistas del Sol.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 132.

12

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN MUNICIPAL DE  
REPAVIMENTACIÓN Y BACHEO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 366-HCD-2014, 371-HCD-2014 y 373-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 133.

13

SOLICITUD DE REEMPLAZO DE CONTENEDOR EN CALLES  
LUIS DE FLORES Y ADA ELFLEIN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 361-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la renovación y/o el reemplazo del contenedor ubicado en la intersección de las calles Luís de Flores y Ada Elflein, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 134.

14

SOLICITUD DE REFUERZO DE ALUMBRADO PÚBLICO  
EN CALLE GRAL. PAZ AL 1000

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 359-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reforzar el alumbrado público en la calle Gral. Paz, entre las alturas 1000 y 1200, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 135.

15

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 323-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la colocación de reductores de velocidad en la calle Matheu, por haber sido cumplimentado.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería solicitar una modificación en el articulado.

Donde dice: “Por haber sido cumplimentado” debe decir: “Por ser extemporáneo”.

Ya estaba cumplimentado y fue corregido por el señor concejal Martín. Olvidé modificarlo.

Sr. PRESIDENTE.- Se procederá por Secretaría a realizar la corrección.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 116.

16

INFORMES SOBRE TASA DE INSPECCIÓN A  
COMERCIOS E INDUSTRIAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 287-HCD-2014 y 058-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes respecto a la nueva forma de cobro de la Tasa de Inspecciones a Comercios e Industrias.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera agradecer el tratamiento de los dos proyectos presentados. Particularmente, se trata de un pedido de informes en el que se hace una serie de preguntas vinculadas a la nueva forma en que se calcula la nueva Tasa de Inspección a Comercios e Industrias.

Preguntamos la cantidad de comercios anotados, el impacto que tuvo en los distintos comercios, si hubo quejas en los diversos comerciantes, cuántos tuvieron aumentos mayores al 50 por ciento interanual, entre otras.

Uno puede estar o no de acuerdo con la tasa, nosotros hemos votado en contra de la nueva forma de cálculo, pero nos parece importante, una vez aprobada por mayoría, contar con la información de cuál es el impacto real entre los distintos comerciantes y, particularmente, cuando tratemos la nueva Ordenanza Fiscal y la nueva Ordenanza Impositiva. En ese caso, tener más información va a ser bueno para evaluar cómo va a impactar a futuro y los cambios que se vayan a hacer.

Nosotros pensamos que los pedidos de informes debieran ser resueltos de manera más acelerada. El primero fue aprobado en septiembre de 2013 y se referían a casos puntuales. Hubo un comerciante que se acercó porque tuvo un aumento 488 por ciento en su tasa; otro, se acercó muy preocupado porque tuvo aumentos de 230 por ciento en doce meses.

Entonces, si bien nos parece muy positivo que se haya aprobado el proyecto, que se hayan tomado en cuenta los distintos puntos e, incluso, algunas modificaciones de otros señores concejales, también pensamos que algunos pedidos de informes deberían salir más aceleradamente para que podamos tener la información antes y así poder tomar algunas decisiones.

Gracias.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Estos son dos expedientes que en su parte dispositiva tienen situaciones similares relacionadas a pedidos de informes acerca de la Tasa de Inspección a Comercio e Industria.

En oportunidad de presentar el proyecto, en el año 2013, hubo un acuerdo en la comisión para que, en virtud de que en lo inmediato venía el secretario de Hacienda a tratar la Ordenanza Fiscal e Impositiva, muchas de esas inquietudes pudieran ser evacuadas durante la reunión, máxime en virtud de las demoras que a veces tiene el ida y vuelta de un expediente con un pedido de informes. Y, de hecho, cuando estuvo el secretario de Hacienda en la comisión muchas de las dudas que plantea este expediente fueron satisfechas por el contador Mileta.

No obstante eso, a principios de este año fue presentado un proyecto de similares características. Tratamos de trabajarlo en la comisión y los autores del proyecto plantearon que no era suficiente la explicación que había dado el secretario de Hacienda, con lo cual entre los distintos integrantes de la comisión tratamos de consensuar un proyecto con un pedido de informes. La verdad es que muchos de nosotros tenemos las respuestas a las inquietudes que plantea el proyecto, pero como este cuerpo se caracteriza por la pluralidad y por permitir el debate, incluso permitir el disenso aún cuando tenemos diferencias, nos pareció oportuno trabajar la necesidad de sacar este despacho. No obstante ello, seguramente en lo inmediato –como pasa todos los años–, cuando se trate el presupuesto junto con las ordenanzas Fiscal e Impositiva, el secretario de Hacienda y los miembros del Departamento Ejecutivo que lo acompañan, podrán evacuar las inquietudes que existan respecto a esta y otras tasas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 136.

## V

### ASUNTOS SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE.- Vamos a pasar ahora a los despachos incorporados y a los que quedaron retenidos en esta Presidencia para ser tratados sobre tablas.

17

25° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE JUBILADOS  
DE LOMAS DE MARTINEZ

Sr. PRESIDENTE.- En primer lugar vamos a considerar la nota ingresada por el Centro de Jubilados de Lomas de Martínez solicitando que se declaren de interés los festejos del mismo por cumplir su 25° aniversario. Es un proyecto de decreto ya firmado por casi todos los concejales de los distintos bloques.

Por Secretaría se dará lectura a la parte resolutive.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

"ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés los festejos por el 25º Aniversario del nacimiento del Centro de Jubilados 'Lomas de Martínez'.

ART. 2º.- Facúltese a la Presidencia del Cuerpo a cursar las felicitaciones de rigor por los medios que le son propios.

ART. 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc."

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 117.

18

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL  
COLEGIO NACIONES UNIDAS.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto.

-Se vuelve a leer el Expte. 383-HCD-2014, contenido en el Punto 14 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 118.

19

REPUDIO A LOS HECHOS DE VIOLENCIA SUFRIDOS POR  
EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO CANOSA

Sr. PRESIDENTE.- Pasamos ahora al Expediente contenido en el Punto 15 de los Asuntos Entrados.

-Se vuelve a leer el Expte. 384-HCD-2014, contenido en el Punto 15 de los Asuntos Entrados.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Básicamente, se trata de un hecho ocurrido en el distrito de Merlo con el concejal Canosa, que –como mencioné antes– pertenece al Bloque Grande Merlo, quien en la madrugada del martes 30 de septiembre sufrió un atentado con su vehículo personal, el cual fue quemado, supuestamente, por las distintas actividades políticas y de denuncias que él viene realizando en el distrito.

Se trata de una situación que está siendo investigada por la Justicia y, como dije con anterioridad, muy similar en lo que respecta a la acción delictiva con lo ocurrido con el concejal de

la provincia de Formosa, expediente que hemos votado hace unos días.

Nosotros creemos que –como dijimos en aquel entonces– más allá de las pertenencias políticas que puedan tener los concejales que forman parte de la representación política, en este caso del distrito de Merlo, y en el caso anterior de la Ciudad de Formosa, creemos que desde este Concejo Deliberante debemos dar un mensaje de repudiar todo acto de violencia que se produzca en cualquier lugar del territorio de nuestro país. Con ese sentido hemos presentado este proyecto a los efectos de que este Concejo Deliberante se manifieste en ese sentido.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Simplemente para acompañar este expediente.

Nosotros desde este bloque siempre repudiamos cualquier tipo de violencia, sobre todo cuando es por razones políticas, y por eso en la sesión pasada apoyamos aquel proyecto y ahora vamos a apoyar este que estamos debatiendo ahora. Pero no quiero dejar de marcar que hay un proyecto muy parecido que está en la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento desde el año pasado: el 222, que fue tratado en este recinto el año pasado. Es un Expediente que habla acerca de una agresión sufrida por un candidato a concejal el día de las primarias, en agosto del año pasado; ese candidato a concejal era yo.

Y quiero recordar que en aquella sesión del año pasado, por alguna razón, este cuerpo tuvo un criterio distinto: decidió que no iba a repudiar la violencia sufrida aquel día.

La realidad es que no me queda del todo claro cuál es el criterio que manejamos, porque estamos en contra de la violencia política cuando es contra de algunos integrantes de algunos partidos pero no cuando los protagonistas son otros.

Ese expediente aún se encuentra en la comisión, y por eso aprovecho para pedirle al presidente de esa comisión que por favor se trate urgentemente ese proyecto, que se repudie la violencia, provenga ésta del ámbito de donde provenga. De esa manera podremos tener un mensaje claro de repudiar cualquier tipo de violencia sin importar quienes son los actores.

Nada más, señor presidente.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero manifestar nuestro apoyo al proyecto presentado por el Frente para la Victoria. Es algo normal de esta casa a lo largo de los años adherir a esta clase de procedimiento.

Sin perjuicio de eso, pareciera ser que en cada oportunidad surgen temas que no se encuentran en debate y, en ese sentido, quisiera recordar a quienes no eran señores concejales que el Concejo Deliberante de San Isidro se ha manifestado respecto de los hechos supuestamente violentos, de pedidos de inconstitucionalidad, de pedidos de sumar votos cuando iban en otras boletas, etcétera. Reitero, respecto de todos ellos ha habido expedientes y actuaciones judiciales y el Cuerpo tuvo largos debates para hacer su manifestación general de rechazo a esa clase de hechos.

Quisiera entender que no estamos frente a una situación puntual donde hay mayorías y minorías que imponen y donde hay supuestas víctimas de ello. No hay ninguna situación de víctimas. Acá se debate, se trabaja en comisión y se llevan a cabo las denuncias y los hechos puntuales que atañen a cada situación.

En este Cuerpo, y no a través de redes sociales, se dan las explicaciones del caso. Pareciera ser que cuando el tema le toca al oficialismo, la difusión es de una manera y se deben aceptar –y de hecho así sucedió– todas las acciones necesarias, y cuando le toca a alguien de la oposición es algo totalmente inverso: es una operación política y es no tratarla y no reconocer sus derechos.

Esta Casa, a lo largo de los años en que me ha tocado ocupar una banca, ha respetado la integridad de cada una de las personas y de los concejales que la integran.

Hace unos años vivimos momentos tristes sobre esta clase de situaciones. Inclusive, hasta llegaron a denunciar a los taquígrafos de la casa.

De la misma manera en que hace un rato el señor concejal Brest hizo una propuesta sobre el procedimiento a actuar, quisiera hacer una propuesta para que respetemos la institucionalidad. Somos los primeros que debemos dar el ejemplo frente a los vecinos de San Isidro. Seamos conscientes de esta situación y seamos responsables de la función que debemos ocupar. No entremos en una chicana política. Dejémoslas para afuera del recinto.

Por favor, respetemos la institucionalidad y respetemos a las personas.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 29.

19

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL HCD

-Se lee nuevamente el proyecto del Círculo de Ajedrez de Villa Martelli que figura como punto 26 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PREIDETNE.- Queda aprobado el Decreto N° 119.

20

HOMENAJE A ANTONIO CAFIERO

-Se lee nuevamente el proyecto de homenaje al doctor Antonio Cafiero que figura como punto 27 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Yo le voy a dejar a mi compañero concejal Fabián Brest, que se tomó el trabajo de confeccionar el proyecto de resolución que vamos a tratar, pero antes de eso quería rendir un breve y justo homenaje al doctor Antonio Cafiero como presidente de este bloque de San Isidro, que es la Ciudad que él eligió para vivir, para criar a su familia y tener sus hijos, como militante del peronismo de San Isidro y, fundamentalmente, como militante político, porque realmente si algo se puede destacar de la carrera de Antonio a lo largo de todos sus años es que fue una persona que siempre enalteció a la militancia política como práctica válida de persecución de los sueños y de dar la lucha para lograr una Argentina cada vez más justa, cada vez más libre y cada vez más soberana.

No voy a hablar de su dilatada trayectoria política porque todos la conocen. No voy a contar tampoco anécdotas personales, porque tuve la posibilidad de estar durante 6 años ininterrumpidos a su lado trabajando como colaborador, ya que seguramente cada uno de nosotros y cada peronista de San Isidro debe tener sus propias anécdotas con Antonio. Pero la verdad es que es imposible no rescatar su espíritu democrático. Fue un hombre que nunca tuvo límites con respecto a las peleas y a las discusiones que tenía que dar para defender a la democracia argentina, para defender a las instituciones de la Argentina, inclusive para democratizar a nuestro partido en detrimento propio entendiendo que las diferencias siempre se pueden dirimir, en primer lugar, desde los acuerdos, desde el diálogo y, en segundo lugar, desde la participación interna, tanto dentro de los partidos como desde la participación de la población argentina en general.

La verdad es que una de las cosas que a mí me gustaría destacar de Antonio, más que la cuestión política que todos conocemos, es la personal. Era una persona realmente muy generosa con la gente que lo rodeaba, muy amable, una persona que tenía siempre mucha expectativa y muchas ganas de hacer cosas para que vivamos cada día mejor, una persona muy solidaria, muy abierta, de una concordia envidiable. De hecho, me parece que si hay algo que lo resume a Antonio fue la presencia de las distintas personalidades y de los distintos dirigentes políticos que acudieron tanto a su velatorio en el Senado de la Nación como a su entierro aquí en San Isidro. Vimos que allí estaba todo el arco político: peronistas, radicales, socialistas, comunistas, ministros, ex-ministros y alumnos que él ha tenido durante toda su carrera, porque realmente se puede aseverar y asegurar que Antonio realmente ha hecho escuela, y hay muchos dirigentes que hoy están dispersos por la mayoría del arco del peronismo dentro y fuera del gobierno que han aprendido y han crecido a su lado.

Y, para terminar, yo voy a parafrasear a Antonio pero tergiversando un poco lo que dijo. Porque una de las cosas que recuerdo muy buenas de las tantas que ha dicho fue en

oportunidad del funeral de Raúl Alfonsín. Antonio siempre reconocía que él había tenido dos grandes maestros en su vida, que uno había sido –obviamente– Juan Domingo Perón y que el otro maestro que él había tenido en la política había sido Raúl Alfonsín. Y él, cuando fue el fallecimiento de Raúl Alfonsín dijo: “Tengo una mala noticia para traerles a los radicales, porque a partir de este momento Raúl Alfonsín no les pertenece más sino que le pertenece a todo el pueblo argentino”. Y yo la verdad es que tengo una mala noticia para todos los peronistas y para todos los compañeros: a partir de ahora, obviamente, Antonio Cafiero le pertenece a cada uno de los argentinos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE.- Sin duda, concejal.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra. Pero creo que la había pedido primero el concejal Brest.

Sr. PRESIDENTE.- No. Este es un homenaje y me parece que corresponde que lo cierre el bloque del Partido Justicialista.

Sr. BOLOGNA.- Muchas gracias, señor presidente.

Si me permiten los concejales, y seguramente así lo van a entender porque tiene que ver con Antonio Cafiero, quiero recordar que pasado mañana se cumplen 69 años del 17 de octubre de 1945, fecha histórica trascendente para la Argentina, punto de inflexión para ver otra Argentina, a mi juicio una Argentina grande, y considero que tuvo y tiene mucho que ver con lo que luego Antonio Cafiero abrazaría con todas sus convicciones políticas y democráticas en el peronismo.

Entrando propiamente en el homenaje, comparto plenamente todo lo que se dijo aquí. Destacar a Antonio Cafiero nos haría hablar durante mucho tiempo. Era un animal político, pero con códigos y con valores profundamente democráticos.

Dicen que la muerte siempre es dolorosa, y es verdad, más allá de la edad que uno tenga, pero cuando se trata de estas personalidades como Antonio, al que yo conocí –seguramente él no lo debería tener registrado– en el año 1973, es mucho más dolorosa, porque tenía muchas cosas para decir. Cada vez que participábamos de foros políticos sindicales uno no se cansaba de escucharlo, porque era un libro abierto de anécdotas políticas sindicales.

Fue hinchado furioso de Boca, elegante –recordamos sus corbatas–, pero fundamentalmente era un hombre político y un político de raza.

Yo tengo un profundo sentimiento por la muerte de Antonio, obviamente no es lo mismo que pueden sentir familiares –ayer estuvieron sus hijos, sus nietos y bisnietos–, pero lo siento porque desde el punto de vista particular tuve la suerte de compartir algunos encuentros gremiales con él.

Era una persona respetada por los gremios y por el movimiento obrero. Ayer, en el Cementerio de San Isidro, recorrí la cantidad de coronas que había a lo largo del pasillo y más de 25 pertenecían al movimiento obrero. Reitero que era muy reconocido por los gremios y por el movimiento obrero.

Yo voy a mencionar dos anécdotas que por lo menos a mí me halagaron y me hicieron sentir muy feliz de participar con Antonio.

En una elección en la que nosotros supuestamente habíamos ganado en el 2001, improvisamos una especie de escenario en Ader y Rolón, y uno de los oradores fue Cafiero, después estaba yo y otros integrantes de aquella lista que se postuló en la elección del Consejo del partido. En realidad hasta ese momento habíamos ganado pero después perdimos en el Batallón 601, porque contaron mal los muchachos; no importa, es parte de la anécdota.

Y la otra tiene que ver con la elección del 2008. Esa sí la ganamos, y cuando fue el día del festejo él vino al Club Social de Boulogne a participar del festejo, a la entrega de diplomas, y recuerdo un hecho que a mí me llamó la atención y me produjo mucha alegría: había un “gurrumín”, que era el hijo de Santiago, que al momento de cantar la Marcha Peronista se posicionó cantándola y la sabía más que cualquiera de los que estaban por ahí, y Antonio se sentía orgulloso de que su bisnieto cantara la Marcha con tanta devoción y tanta puntualidad. Esto lo tengo que decir porque realmente me produjo una gran emoción.

Por último quiero citar un hecho particular. Ustedes saben que el BANADE abrió por una ley nacional con la que muchos tuvieron que ver, o por lo menos algunos: Héctor Arias, Fernando “Pato” Galmarini, Melchor Ángel Posse, Gustavo Posse, y otro que tuvo muchísimo que ver fue Antonio Cafiero, que nos abrió las puertas a una cantidad de diputados para que pudieran votar la ley del Club del Banco Nacional de Desarrollo.

Y esto ya lo había anticipado a Santiago, su nieto, hace dos años: si todo sale bien estaríamos inaugurando una pileta climatizada con un gimnasio tipo “Megathlon” que va a llevar el nombre de “Doctor Antonio Cafiero”.

Hubiésemos querido que estuviera en vida, pero lamentablemente en la vida uno depende de su salud y, para los que creen, depende de Dios.

A esta altura de la vida ya comencé a hacer algunos balances. Digo que estoy en el tobogán de la vida. Estoy tratando de aferrarme a los laterales del tobogán para no ir demasiado ligero. Pero tampoco depende de mí. Ayer traté de ir al cementerio. Estaba afuera y traté de llegar a tiempo porque tenía la necesidad de reflexionar en esto de que se va la vida sobre qué cosas uno se arrepiente en estos años. Y, en realidad, no de tantas cosas porque soy de la teoría de que uno debe arrepentirse de lo que uno no hizo y no de lo que hizo. Pero de algunas cosas sí me arrepiento. Y políticamente me arrepiento de que en esa interna Menem-Cafiero yo jugué para Menem y eso me distanció de mi padre como por cuatro meses. El me decía que estaba equivocado y que había que jugar con Cafiero. Pero yo jugué con Menem. Claro, me cautivó que venía del interior, sus ponchos, el salarizado, la revolución productiva, y no nos vendió el Obelisco de casualidad. Estoy convencido de que si el candidato hubiese sido Cafiero, hoy la Argentina sería distinta. Seguramente, mejor. Una Argentina para vivir en paz, alegría y esperanza.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. ROLÓN. - Pido la palabra.

Señor presidente: desde nuestro bloque quiero rendir homenaje a esta personalidad de San Isidro.

Creo que cuando llegan estos momentos, al borde de los cincuenta, pensé en tres hechos puntuales de la vida de Antonio Cafiero.

Recién hablaba el señor concejal Bologna de la interna de 1988. La verdad es que nada me une con el Justicialismo, pero quiero destacar que fue una de las últimas grandes internas que vivieron los partidos políticos en general en la Argentina. Antonio Cafiero era el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con lo cual podría haber tenido manejo de ciertas situaciones especiales, pero como un caballero aceptó el resultado de esa interna.

El segundo hecho que recordaba era la Semana Santa de 1987 donde en el balcón de la Casa Rosada estaba el presidente de la Nación y quien salió a su lado a manifestarse fue Antonio Cafiero.

El tercer hecho es el discurso que pronuncia en el momento de la muerte de Raúl Alfonsín. Más allá de lo que relató el señor concejal Martín, él manifiesta el por qué de su relación con Raúl Alfonsín y aclara que encontró allí a alguien con quien poder dialogar.

Pensaba en estos momentos de la sociedad argentina donde solamente se piensa en dividir y pareciera ser que se está de una vereda o de la otra y no puede haber consensos ni gobernar en conjunto, más allá de las ideas particulares de cada uno.

Aquellos que hoy tenemos algún grado de responsabilidad debiéramos repasar esos dichos de Alfonsín y de Cafiero o de Graciela Fernández Meijide: aquellas personalidades, creo yo hoy –y hago mi propia *mea culpa*– con las cuales no compartí ni comparto ningún ideal político, pero me parece que con sus gestos, con sus acciones, quizás con su madurez de los años, nos enseñan y nos marcan un camino.

Sr. HILDING OHLSSON. - Pido la palabra.

La verdad es que las dos anécdotas que iba a contar son parecidas a las contó el concejal preopinante, entonces, que uno pueda analizar la personalidad política desde la misma posición, que uno puede tener distintas ideas pero creo que siempre se puede aprender de gente que piensa distinto y, capaz, cuando pasa el tiempo evalúa qué cosas positivas puede sacar de cada hecho.

Desde nuestro bloque nos sumamos a este homenaje y también queremos pensar en las personas, particularmente en su familia y toda la gente para quienes significó algo más que una personalidad lejana sino una persona con la cual convivieron, y entendemos lo que significó para ellos; por lo tanto, los acompañamos y les mandamos un abrazo. Y particularmente queremos saludar a Santiago Cafiero, que fue nuestro colega durante varios años.

Sr. ÁLVAREZ. - Pido la palabra.

Cómo no caer en la tentación de emitir una opinión al respecto de una figura como la de Antonio Cafiero para quien tenga y tuvo gusto, vocación y sentir por la política, porque entiendo que Antonio Cafiero –como dijo el concejal Martín– forma parte del patrimonio histórico de

nuestra sociedad, de nuestro pueblo.

Creo que es necesario hacer una breve reflexión de lo paradójico de la obra de Antonio Cafiero, ya que –como se hizo mención en distintas anécdotas o hechos históricos– a los políticos se los mide por la obra y por lo que los trasciende como su obra, y él ha tenido la virtud de hacer sus grandes triunfos políticos históricos desde las derrotas.

Antonio Cafiero ha hecho, tal vez, el mayor aporte en el proceso de consolidación democrática del 10 de diciembre de 1983 en adelante acompañando a un gobierno elegido democráticamente pero, también, poniendo en riesgo su capital político. Cuando la especulación es la que domina en la actividad política el líder opositor trataría de tomar distancia de quien gobierna en situaciones críticas, y sin embargo Antonio Cafiero tuvo esa grandeza que hoy muchas veces exigimos no sólo de nuestros gobernantes sino de quienes aspiran a serlo. Tuvo esa virtud y la historia deberá darle un lugar a alguien que hizo de la derrota un gran triunfo.

Los concejales Rolón y Bologna señalaron una fecha simbólica e histórica, la del 9 de julio de 1988, cuando Antonio Cafiero, como presidente del Partido Justicialista, como gobernador de la provincia de Buenos Aires y como líder opositor, teniendo todas las atribuciones institucionales que le permitían ser electo como el candidato a presidente de la oposición, hizo algo que permitió incorporar al peronismo a la transformación democrática que vivía la sociedad post 1983, en un proceso de renovación pero, sobre todo, de democratización que tal vez el peronismo no hubiese imaginado en otros momentos. Y eso, que fue su gran acto de grandeza, paradójicamente fue su derrota política.

Hay otra derrota política que se pasará por alto, pero que tiene en Antonio Cafiero tal vez un impulsor que para los más jóvenes no debería pasar desapercibido, también una derrota política.

En mi caso la primera vez que voté fue el 6 de agosto de 1990, cuando la provincia de Buenos Aires convoca a un plebiscito para reformar la Constitución de la provincia de Buenos Aires, y esa reforma tenía aparejadas transformaciones muy importantes para el funcionamiento administrativo en nuestra provincia, de la cual en muchos de nuestros debates nos hacemos eco, Cuando se planteaba la necesidad de brindarles mayor autonomía a los municipios. Cuando se planteaba la inquietud y la necesidad de constituir y conformar una Policía Judicial que pueda investigar casos de inseguridad, que en aquel entonces no tenían a magnitud del presente.

Sin embargo, azares del destino llevaron a que esa iniciativa, que contaba con respaldo parlamentario, no tuviera el eco en la sociedad y en el plebiscito que había sido convocado. Terminó siendo una derrota contundente la del “No” a la reforma constitucional, y también un paso a otra etapa de la vida política de Antonio Cafiero, ya que luego de eso fue electo senador por la provincia de Buenos Aires, después fue embajador y, tal vez, luego fue incorporado al patrimonio político de todos los argentinos, pero ya no en la lucha banal de un político que pelea por el poder.

Al día de hoy creo que nos emociona y necesitamos emocionarnos con figura que hagan del esfuerzo un ejemplo y una conducta.

Los seres humanos cometemos errores, y los políticos son seres humanos, y pretender que la vida, la historia y el currículum de un político no tenga errores sería deshumanizar la actividad política. No obstante esto, aquellos que son errores estratégicos en el caso de Antonio Cafiero sin duda que merecen ser resaltados, como los aciertos, como los logros y como los mayores aportes que un dirigente político puede hacer al bien común y a la construcción de un país.

Por eso, quería sumar esta voz en este homenaje a una figura que nos ha dejado y que merece ser recordada como tal. (*Aplausos.*)

Sra. DURRIEU.- Yo lo conocí muchísimo a Antonio, tengo muchísimas anécdotas con él y realmente creo que se nos fue un grande.

La verdad es que no quiero repetir cosas que ya se dijeron. Sin ninguna duda fue el mejor gobernador que tuvo la provincia de Buenos Aires desde el regreso de la democracia, y creo que fue una gran persona.

Me parece que, más allá de las palabras, para no seguir reiterando anécdotas y análisis históricos sobre los que, además, tendrá que pasar un tiempo para que nos pongamos de acuerdo –o no–, lo que les quería proponer es que, ya que todos acá –los peronistas y los no peronistas– aplaudimos lo que dijo “Leo” de que Antonio había pasado a ser parte de la historia política, por lo menos de los bonaerenses y de los sanisidrense, pensemos en que la próxima obra importante, trascendente del municipio de San Isidro, lleve el nombre de Antonio Cafiero.

Gracias. (*Aplausos.*)



Sr. BREST.- Pido la palabra.

La verdad es que es un honor. Le agradezco al presidente de mi bloque y a mis compañeros que me den la oportunidad de cerrar el homenaje a don Antonio Cafiero. También agradecer en nombre de mis compañeros de militancia, Santiago y Francisco Cafiero, y del conjunto de la familia, a todos aquéllos que dieron demostraciones de afecto, que se molestaron en acompañarlo, tanto en el Congreso de la Nación como en el día de ayer en el cementerio; a usted, señor presidente, que en el día de ayer, como presidente de este cuerpo, brindó a la familia toda una logística que fue muy importante para poder llevar a cabo la ceremonia.

En mi caso pertenezco a una generación de militantes políticos que nacimos a la vida democrática allá por el año '83, y lo comencé haciendo dentro del peronismo junto a Antonio Cafiero en momentos en los que todo era inaugural, en los que si bien habíamos recuperado la democracia, también había que defenderla, garantizarla, consolidarla y fortalecerla.

Y, desde ese sentido, el reconocimiento que han hecho durante todos estos días los dirigentes más importantes de las fuerzas políticas del país tienen que ver con tres cuestiones fundamentales que llevó a lo largo de su vida el compañero Antonio Cafiero: una conducta de vida, una lealtad militante a la causa histórica del peronismo y una profunda vocación por la democracia.

Cuando escribía el proyecto de Resolución que también mis compañeros me posibilitaron que hiciera, la verdad es que se me hacía muy difícil dejar afuera toda esa trayectoria de vida, que comenzó antes del 45 como un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y que lo llevó a ser un protagonista fundamental de aquel 17 de octubre de 1945.

La verdad es que lo escuchaba al señor concejal Bologna y no creo que sea casualidad que Antonio se nos haya ido en esta semana donde no solamente conmemoramos el cumpleaños del general Juan Domingo Perón sino también el nacimiento del peronismo. Me parece que, independientemente de que hoy lo despedimos con tristeza y dolor, se da un poco de justicia hacia uno de los dirigentes más importantes de la historia del peronismo.

Decía qué importante es ser despedido de esta manera. Y planteaba el tema de la conducta de vida porque una de las anécdotas que más lo representa en ese sentido, más allá de haber construido una gran familia, es que sus decisiones en ese aspecto siempre fueron muy importantes. Tras el golpe militar de 1955 y de 1976 fue perseguido. En el 55, Antonio fue perseguido y apresado durante más de un año. Y en 1976, meses antes del golpe militar, fue designado como embajador ante la Santa Sede. Había presentado sus cartas que fueron aceptadas por el Vaticano. Pero el golpe ya estaba en marcha en la Argentina. ¿Cuál fue la decisión de vida de Antonio Cafiero? ¿Quedarse en el Vaticano? No. Fue renunciar, volver a la Argentina y, al momento de llegar al país, ser apresado por la dictadura militar por más de un año. Estuvo en distintos lugares como Mendoza y Caseros. Finalmente, en 1977 fue liberado.

Su lealtad al peronismo es indiscutible. Tras al regreso de la democracia, cuando aún todo estaba en juego, él no tuvo ningún tipo de tapujo para plantear un proceso de cambio y transformación en el peronismo y sabiendo que tras el triunfo del doctor Alfonsín se imponía en la Argentina una nueva visión acerca de la construcción de la democracia y que era necesario que el peronismo generara un proceso de democratización interna de sus estructuras partidarias.

En 1984-1985, motorizó aquel congreso de Río Hondo, una autoconvocatoria de sectores del peronismo que fundó la piedra fundamental de lo que después se llamó Renovación Peronista. Un proceso que generó no solamente la apertura y el debate plural dentro del peronismo sino que promovió la participación de la juventud, la representación equitativa de las distintas provincias en el Consejo Nacional del Partido y el establecimiento de las elecciones internas como elemento de selección de los candidatos ante cada proceso electoral; hecho muy importante que después dio lugar a lo que se comentó con anterioridad, porque –como se dijo– él podría haber optado, producto de la situación que le daba la Carta Orgánica de poder evitar las elecciones internas en el año 1988 y darse como candidato de unidad del peronismo, pero sin embargo fue fiel y consecuente con esa concepción democrática, se expuso a las elecciones internas y, finalmente, el candidato del peronismo fue Carlos Menem.

Y por ahí también se recordaba un acto creo que fundamental de su conducta y espíritu democrático. En el año 1987, siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuando aún peleábamos todos los argentinos y el gobierno nacional del doctor Alfonsín por la consolidación de la democracia, él tuvo un gesto histórico, único: antes de que el presidente Alfonsín se hubiera dirigido a Campo de Mayo él ya estaba allí solicitándoles a los sublevados que depusieran las armas, que respetasen la voluntad legítima del pueblo argentino de haber elegido un gobierno constitucional, y diciéndoles que bajo ningún punto de vista el peronismo iba a acompañar ningún proceso de desestabilización democrática. Después, como cuentan la historia y las fotos de aquel momento, acompañó al presidente Alfonsín en el balcón.

Pero esa unión que se dio en aquel entonces, en última instancia, permitió que de una vez por todas, ante cada situación de desestabilización institucional, la sociedad no cuestionara nunca más la institución del sistema democrático de la Argentina; ni más ni menos. A partir de aquella actitud histórica que tuvieron estos dos grandes dirigentes nunca más hubo en la sociedad argentina la apelación a las fuerzas militares para que vengan a instalar un nuevo orden. Y me parece que fue un aporte fundamental para el proceso democrático que hoy estamos viviendo.

Otra actitud que yo quisiera destacar de Antonio es que él nunca se concibió como un dirigente político. No sé si ustedes tuvieron la posibilidad de acceder a su biografía, pero el título de su biografía es “Militancia sin tiempo”. Y la verdad es que desde esa humildad de entender que el poder no es para otra cosa que transformar la realidad de la sociedad y de los argentinos, concebirse como militante ha sido uno de los máximos legados que nos ha dejado a cada uno de nosotros, dentro del peronismo, por ejemplo.

Fíjense lo que él dice de la militancia, y no lo dice solamente por nosotros: “Un militante es alguien que en un momento de su vida descubre una verdad, lucha por ella, trata de servirla y la sigue por toda su existencia, elige ese ‘nosotros’ en la política y se inserta en el colectivo para hacer algo en común. Es todo lo contrario a un individualista o a un burócrata. Tiene un compromiso hacia los demás y ese compromiso se demuestra en la acción. Ser militante es una manera de apostar y vivir la vida.” De esa manera practicó durante toda su vida Antonio Cafiero la política, sin ningún tipo de mezquindad. Por eso pudimos verlo, más allá de las diferencias políticas que tuvo en aquel entonces, al lado del presidente Alfonsín defendiendo la constitucionalidad.

Y cuando su vida fue promediando, cuando se constituyó en un referente político de consulta, no solamente de los peronistas sino de todos aquellos militantes y dirigentes de otras fuerzas políticas, comenzó a ser admirado por muchos de ellos y a afianzar sus relaciones.

Para poder conocer cuál fue la estructura de su paso por la vida, voy a mencionar textualmente qué es lo que pensaban sus ocasionales “rivales y adversarios”, porque si hay algo que practicó Antonio Cafiero en la vida no es la relación amigo-enemigo sino entender que el proceso de la construcción y la discusión política en la Argentina tenía que darse entre personas que discutieran y debatieran con el fin de construir los consensos necesarios para poder resolver los problemas de la gente.

“Hoy, cuando la desvalorización de la política arrecia como un huracán que intenta borrar el carácter democrático de su ejercicio, defender a los hombres que han mantenido sus ideales no sólo es una obligación sino también una satisfacción moral. Antonio Cafiero es uno de ellos.” Esta es una frase que le pertenece al ex presidente Raúl Alfonsín.

Como se hizo mención, en el momento de su fallecimiento, a solicitud de la familia del doctor Alfonsín, quien despidió sus restos fue Antonio Cafiero. Y en aquel momento, además de sostener que sus dos grandes maestros en la política habían sido el general Juan Domingo Perón y Raúl Alfonsín, sostuvo: “Un buen político es aquel que tiene sueños, y Alfonsín tenía sueños. Soñaba con la juventud y, con otros partidos, con restaurar la democracia en la Argentina. Soñaba con que el consenso y la reflexión habrían de imperar alguna vez en la vida argentina desplazando a los excesos demagógicos o al desconocimiento que guían el accionar político. Nació con una misión a cumplir y no rehusó a cumplirla. Hoy Alfonsín ya no es del radicalismo sino que es de todos.”

Durante los años siguió manteniendo ese ideal a rajatabla, y en ese sentido cada una de las charlas o conversaciones que tuve la oportunidad de presenciar terminaban con una frase que lo describe en su totalidad. Él decía cada vez que tenía la posibilidad que el que sueña solo sólo sueña pero el que sueña con otros hace la historia. Sin lugar a dudas Antonio Cafiero, como militante del peronismo, como hombre de la democracia, junto al ex presidente Raúl Alfonsín, soñaron una Argentina distinta e hicieron historia.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE.- Desde esta Presidencia, desde ya, adherimos a todas las palabras expresadas por los distintos bloques.

Si están todos de acuerdo, por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva del proyecto de resolución, así después lo sometemos a votación.

- Se vuelve a leer..

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa en general y particular, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 30.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

– Es la hora 14 y 35.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos